



Resolución de Decanato **495 / 2024 - NAT -UNSa**  
Aprueba proyecto de tesina IRNyMA, estudiante Nahir Dalale.  
De: **NAT - DIRECCION DE ALUMNOS**



Salta,  
22/07/2024

Expediente: 10.422/2024

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 26, elevado por la estudiante Nahir Antonella del Milagro Dalale - LU N° 413.748 - DNI: 37.960.207, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 31, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 32, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo de Tesina, designar Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el tema y plan de trabajo de Tesina, que desarrollará la estudiante Nahir Antonella del Milagro Dalale - LU N° 413.748 - DNI: 37.960.207, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Análisis de la calidad del suelo en un lote con cultivo de tabaco en Coronel Moldes – provincia de Salta".

**ARTÍCULO 2°.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Directora del Trabajo de Tesina a la Ing. Ana Carolina Armata y como Codirectora a la Ing. Ana Patricia Chávez.

**ARTÍCULO 3°.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, del estudiante Nahir Antonella del Milagro Dalale - LU N° 413.748 - DNI: 37.960.207, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. JOSÉ EDUARDO SASTRE  
ESP. MARÍA PAULINA CABRERA  
ING. LEONARDO MARTIN ACIAR



Resolución de Decanato 495 / 2024 - NAT -UNSa  
Aprueba proyecto de tesina IRNyMA, estudiante Nahir Dalale.  
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,  
22/07/2024

SUPLENTE: ING. LEONARDO JAVIER PISTAN  
ING. DENIS ROBINSON CRUZ  
ING. SILVANA ALEJANDRA CASTRILLO

**ARTÍCULO 5º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, directora, codirectora, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES